LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Múrcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1, 8 ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20. || OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5. || PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

CALENDARIOS.— Véase el extenso anuncio que aparece en la cuarta página.

ADVERTENCIA

importante á todos los suscritores.

Estamos en fin de mes, de trimestre, de semestre y de año y por esta coincidencia se nos juntan no pocas liquidaciones: esta circunstancia nos obliga á reunir fondos para atender con la religiosidad que tenemos de costumbre á nuestros compromisos, y habiendo no pocos que nos adeudan el trimestre, que fina, á pesar de la obligacion de pagar adelantado, y hasta trimestres y años anteriores, y cuentas de otros servicios de nuestro establecimiento, no se extrañará que roguemos encarecidamente á los que en ese caso se hallan, que correspondan á la contemplacion que les venimos teniendo, pagando sus déudas en lo que resta del presente mes, á fin de que no nos veamos imposibilitados por culpa agena de cumplir nuestras obligaciones.

Debe tenerse en cuenta por todos nuestros abonados, que en atencion á las condiciones que tenemos establecidas desde antiguo y aceptadas por cuantos se suscriben, pues figuran diariamente á la cabeza del periódico, están en el caso de renovar la suscricion los que hayan de continuar abonados y de pagar el importe de dichas renovaciones.

Rogamos á nuestros suscritores de los pueblos de esta provincia que siempre que sus ocupaciones se lo permitan, nos envien notas de precios de sus mercados; noticia de cuantos sucesos ocurran en sus localidades que merezcan ser conocidos; indicacion de las mejoras de que aquellas sean suceptibles; estado de sus cosechas, etc., etc., haciéndonos con ello un favor que les agradeceremos infinito, proporcionándolo nosotros con su publicidad á los mismos pueblos y demás de la provincia, que por este modo pueden tener noticias de sumo interés, que por falta de publicidad son ignoradas.

LA PAZ DE MURCIA.

Dice «El Argos:»

Concluyamos de una vez.

Miente quien diga que «El Argos» tiene relaciones políticas directas ni indirectas con los amigos ó partidarios de don Alfonso de Borbon ó del duque de Montpensier.

Miente quien sostenga que entre los redactores de nuestro periódico se cuente ningun general alfonsino-montpensierista.

Miente, en fin, quien atribuya á alguno de los generales ó de los hombres políticos, con cuya amistad nos honramos, ideas ni propósitos contrarios á la Constitucion de 1869 y á la dinastía de don Amadeo I.

¿Lo quiere mas claro «La Tertulia?» Pues tenga entendido que en adelante no contestaremos de otro modo á sus calumniosas elucubraciones.»

Nos asociamos de todo corazon á las entusiastas frases que dedica «La Iberia» al bravo brigadier Topete, dignísimo ministro de Ultramar:

»Hoy hace un año que el Sr. Topete, el iniciador de la revolucion, el actual ministro de Ultramar, realizó uno de los rasgos mas nobles y mas patrióticos de cuantos registra la historia de los hombres políticos de España.

Avisado el bravo marino de que el ilustre conde de Reus acababa de ser víctima del horrendo atentado que nuestros lectores conocen, se trasladó inmediatamente al palacio de la presidencia, y vertiendo lágrimas de dolor por la desgracia del amigo, del compañero, del hermano de glorias, en una palabra, resucitó el abatido espíritu de la Cámara, pronunciando aquellas magníficas palabras que son todo un poema de gloria en los anales de la libertad de España.

»Yo voy por el rey que habeis elegido, que ha elegido el pueblo,—decia el bravo marino,—y yo os respondo de su vida con mi vida.»

Estas palabras en lábios del Sr. Topete, en lábios del hombre que cuarenta dias antes no habia votado el rey, fueron un consuelo para la ilustre víctima y una esperanza para España, que con la muerte del general Prim perdia á su hijo mas esforzado.

El Sr. Topete ahogó todos sus sentimientos, miró solo á España llorando en el lecho de muerte del general Prim, y partió por el rey, respondiendo de él con su vida, con esa vida dedicada toda al servicio de la noble nacion española.

Pocos hombres se encontrarán capaces de imitar la noble conducta del brigadier Topete, y pocos hombres mas fieles que el bravo marino tendrá hoy la dinastía del ilustre Amadeo I.

Reciba el Sr. Topete nuestros plácemes por su heroismo; recíbalos por sus patrióticas palabras, y tenga siempre la seguridad que nosotros, al contrario de los revolucionarios de nombre y no de hechos, le consideramos hoy como ayer, y como siempre, una de nuestras mas legítimas glorias nacionales, y tendremos su nombre en toda la estima que merece ser tenido.

Seguros estamos que, al dedicar estas cortas líneas al marino de la *Zaragoza*, nos hacemos interpretes de los sentimientos de España entera.»

Leemos en «La Imprenta» de Barcelona:

«El afortunado billete 9.457, premiado con los 300.000 duros, ha sido despachado en la administracion de loterías de la plaza del Teatro Principal detrás de la fuente del Viejo. Aquella administracion tiene fijo el billete premiado y esta vez fué despachado en décimos, uno ó dos de los cuales se vendieron en el café Cuyas y fueron adquiridos por varios parroquianos que formaron una de tantas asociaciones en que la participacion se lleva hasta un grado muy diminuto. Una de las hijas del Sr. Cuyás interesaba en uno de aquellos décimos por 20 rs, y dio la mitad de participacion á un pobre que creemos es carbonero. Otro décimo fué á parar á manos de un corredor de esta plaza. Se sabe tambien de otro décimo adquirido por encargo de un comandante de carabineros actualmente residente en Sevilla que llevaba fijo aquel billete pero que esta vez solo tomó un décimo por el crecido desembolso que debia hacerse para adquirirlo. Otro décimo se ha repartido entre varias personas entre las cuales tiene parte el mismo administrador de loterías que lo ha despachado. Los demás décimos no se sabe á punto cierto quien los tenga, pero hay motivos para creer que se han repartido entre gente pobre. De una familia muy humilde sabemos que la noche del sábado permanecia tranquilamente acostada cuando á eso de las doce de la noche cuatro fuertes aldabazos en la puerta vinieron á turbar su reposo. Los moradores de la casa, no acostumbrados á recibir visitas ni recados á tales horas, no hicieron caso de la llamada. La insistencia con que se repetia una y otra vez el golpear de la puerta, les obligó á mirar quien llamaba y por toda contestacion se les hizo saber que era la compañía en que interesaban. Calculen nuestros lectores si habrán podido dormir la noche del sábado aquellos afortunados moradores de una boardilla. La aproximacion de 5,000 duros del número 9.456 tambien ha sido despachada en la administracion de la Plaza del Teatro.»

Leemos en «El Eco de Cartagena:»

«*Presidio.*—En nuestro número correspondiente al sábado próximo pasado, dimos cuenta á nuestros lectores de un suceso ocurrido en el presidio de esta plaza, pero al hacerlo, careciamos de las noticias que hoy tenemos y que vamos á dar á conocer al público.

Al entrar las secciones que se hallan trabajando en el Arsenal de este Departamento, se procedió al registro que diariamente se practica con el objeto de impedir la introduccion de armas ú otros efectos prohibidos en estos establecimientos, y algunos de sus individuos trabaron una cuestion con varios cabos dando por resultado tres heridos de escasa importancia. Consiguiendo uno de los autores penetrar en el patio interior, dió la voz de «A nuestros hermanos los están asesinando los inquisidores» y entonces todos los confinados se agolparon á la puerta del segundo rastrillo pugnando por salir al patio exterior y comenzando á desempedrar aquel en que se hallaban, utilizaban las piedras arrojándolas contra la puerta, en este acto, entraron el comandante Sr. Bayona, ayudante primero y algunos otros empleados del establecimiento, logrando dicho jefe retirar la gente al interior ocultando las armas blancas que muchos tenian en la mano.

Al propio tiempo otro confinado sacó un puñal con el que hubiera herido á uno de sus compañeros si el ayudante primero no lo hubiese evitado con su inmediata intervencion.

Cuanto dejamos relatado es lo que de público se refiere; sin embargo graves debieron ser los hechos ocurridos, cuando además de la guardia del penal, se acudió al jefe de la del principal que tuvo necesidad de mandar la mitad quedando la restante sobre las armas.

De todas maneras, sea de ello lo que quiera, creemos que nunca debió acudirse á fuerza armada, puesto que el único medio de sofocar estos actos, es la fuerza moral que debe ser el apoyo de los jefes y solo en casos muy extremos es cuando debe emplearse la fuerza material.

Y ya que del presidio nos ocupamos debemos dejar consignado que es altamente escandaloso el ver pulular por nuestras calles á penados que están sufriendo condenas mas ó menos crecidas, sin que su salida sea por que correspondan á las secciones de policía urbana, etc.

Esto llama notablemente la atencion, porque además de estar prohibido, no estamos acostumbrados á ello, porque el anterior comandante Sr. Pisseti, lo impedia cumpliendo así con su deber de empleado. Sentiriamos que se negara por algunos este abuso, porque entonces daríamos á conocer cual es el número de penados que recorren nuestras calles.

Suplicamos que por quien corresponda se adopte una medida enérgica que impida este escandaloso abuso, por bien de la poblacion.»

El papel de oficio tiene el precio de seis céntimos de peseta por pliego: doscientos pliegos suman, á razon de ese precio, diez y seis pesetas cabales, y sin embargo no se dan los doscientos pliegos si no se dan en pago diez y seis pesetas cincuenta céntimos, ó sea 50 reales, saliendo así el pliego á razon de veinte y cinco céntimos de real y no á seis céntimos de peseta. Esperamos que por la administracion económica se aclare esto.

Ayer tarde celebró sesion la junta municipal, ó sea el ayuntamiento con la asamblea de asociados. Por ningun conducto tuvimos noticia de esta importante reunion, razon por la que no asistimos ni podemos dar de ella cuenta.

MERCADOS DEL REINO.

Hellin: Aceite, de 45 á 46 rs. arroba.—Arroz, de 18 á 20 rs. arroba.—Azafran, de 170 á 180 rs. libra.—Bacalao, de 36 á 40 rs arroba.—Cacahuetes, de 32 á 35 rs. fanega.—Geja platuna, de 50 á 52 rs. fanega.—Habichuelas, de 16 á 18 rs, arroba.—Higos, de 9 á 14 rs. arroba, segun clase.—Trigo manchego, de 52 á 55 rs. fanega.—Idem del pais, de 48 á 51 rs. id.—Cebada de 23 á 25 rs fanega.

Albacete: Trigo, de 48 á 50 rs. fanega.—Candeal del pais, de 52 á 54 rs. fanega.—Candeal serrano, de 48 á 50 reales fanega.—Geja, de 48 á 50 rs. fanega.—Cebada, de 25 á 26 rs. fanega.—Avena, de 16 á 17 rs. fanega.—Centeno, de 32 á 34 rs. fanega.—Azafran, á 190 rs. libra.—Patatas, de 4 rs. arroba.—Aceite, á 54 reales arroba.

Calasparra: Trigo, de 45 á 52 rs. fanega.—Geja, de 40 á 46 id. id.—Cebada de 21 á 23 id. id.—Habichuelas, de 15 reales arroba.—Arroz, de 18 á 19 id id.—Panizo, de 23 á 27 rs fanega.—Garigüelos, de 54 á 56 rs. fanega.—Aceite, de 48 á 50 rs. arroba.—Cerda en vivo, de 40 á 44 rs. arroba.—Cebolla, de 5'8 á 6 reales arroba.

Caravaca: Trigo, de 44 á 50 rs fanega.—Geja, de 40 á 44 id. id.—Cebada, de 20 á 22 id. id.—Habichuelas, de 16 á 18 rs. arroba.—Arroz, de 20 á 22 reales id.—Panizo, de 20 á 24 rs. fanega.—Patatas, á 4 rs. arroba.—Aceite, á 50 reales id.—Vino, á 8 rs. id.—Aguardiente, á 50 rs. id.

Elche de la Sierra: Aceite, de 50 á 55 reales arroba.—Trigo, de 50 á 60 rs. fanega.—Cebada, de 24 á 28 id. id.—Geja, de 45 á 50 id. id.—Panizo, de 24 á 28 id. id.—Centeno, á 30 id. id.—Avena, a 15 id. id.

Mula: Panizo, á 28 rs. fanega.—Trigo, á 60 rs. fanega.—Cebada, á 20 rs. fanega.—Aceite, á 48 rs. arroba.—Arroz, á 24 rs. arroba.

Yecla: Aguardiente, de 34 á 40 reales cantara.—Espíritu, de 52 á 54 rs.—El vino, de 7 á 10 rs. arroba.—Aceite, de 45 á 48.—Trigo, de 50 á 54 rs. fanega.—Cebada, de 23 a 24 rs. id.—Panizo, de 18 á 22 rs. id.—Azafran, de 180 á 200 rs. libra.

LEY MUNICIPAL.

(*Continuacion.*)

2.° Arbitrios é impuestos municipales sobre determinados servicios, obras é industrias, así como los aprovechamientos de policía urbana y rural, y multas é indemnizaciones por la infraccion de las ordenanzas municipales y bandos de policía.

3.° Un repartimiento general entre todos los vecinos y hacendados, en proporcion á los medios ó facultades de cada uno para cubrir los servicios municipales en la totalidad ó en la parte á que no alcancen los anteriores recursos.

4.° Impuestos sobre artículos de comer, beber y arder cuando por circunstancias especiales de la localidad, la recaudacion ó distribucion del repartimiento ofreciere dificultades graves ó no pudiese cubrir la totalidad de los gastos presupuestos.

Art. 130. Para el cumplimiento del caso 2.° del artículo 129 se observarán las reglas siguientes:

1.ª Solo será autorizado el establecimiento de arbitrios sobre aquellas obras ó servicios costeados con los fondos municipales, cuyo aprovechamiento no se efectúe por el comun de vecinos sino por personas ó clases determinadas, siempre que los interesados no le hayan adquirido anteriormente por título oneroso, así como sobre industrias que se ejerzan en la vía pública ó en terrenos y propiedades del pueblo; entendiéndose que el ayuntamiento no podrá atribuirse monopolio ni privilegio alguno sobre aquellos servicios sino en lo que sea necesario para la salubridad pública.

2.ª En conformidad á lo dispuesto en el artículo anterior, puede autorizarse el establecimiento de arbitrios sobre los objetos siguientes:

Aprovechamiento y abastecimiento de aguas para usos privados.
Alcantarillado.
Establecimientos balnearios en aguas públicas.
Guardia rural.
Establecimientos de enseñanza secundaria, superior ó especial.
Licencias para construccion de edificios.
Mataderos.
Puestos públicos y sillas en plazas, calles, férias, mercados y paseos.
Alquiler de pesas y medidas.
Almotacenia ó repeso.
Enterramientos en los cementerios municipales.
Coches de plaza y de servicios funerarios y carros de trasporte en el interior de las poblaciones.
Expedicion de certificaciones por actos del ayuntamiento ó documentos que existan en sus archivos.
Parte que concedan las leyes en la expedicion de documentos de vigilancia, licencias de caza y pesca y de navegacion y flote de los rios y aprovechamiento de aguas.
Y los demás análogos.

3.ª En ningun caso pueden ser objeto de arbitrios los servicios siguientes:

Aprovechamiento y abastecimiento de aguas para uso comunal.
Alumbrado público.
Aceras y empedrados.
Vigilancia pública.
Beneficencia.
Instruccion pública elemental.
Limpieza, sin perjuicio de los aprovechamientos á que diere lugar.
Y otros de igual naturaleza.

4.ª Por excepcion se autoriza la creacion de arbitrios sobre la venta de bebidas espirituosas ó fermentadas, bien sea en establecimientos ó puestos fijos, ó bien por mercaderes ambulantes, trajineros, ó por los mismos cosecheros ó fabricantes; sobre cafés, fondas, botillerías, posadas, hospederías y otros establecimientos del mismo carácter, sobre casas de baños, sobre toda clase espectáculos públicos y sobre juegos permitidos y rifas, en la parte que las leyes concedan á los ayuntamientos.

(*Se continuará.*)

VARIEDADES.

LA CAMA.

Si se perdiera un dia nuestra actual civilizacion; si toda la tierra habitada se hundiese de improviso y solo al cabo de muchos siglos se volviesen á descubrir nuestras ciudades, los descubridores formarian gran concepto de nosotros si llegasen á encontrar una cama con todos sus componentes: no necesitarian otra cosa para conocer que la cultura y el ingenio habian llegado á un grado eminente entre nosotros.

Ignoro si la cama se fué perfeccionando para mayor comodidad en el invierno ó en el verano; pero indudablemente es el mueble que siendo de suyo el mas sencillo, se ha refinado mas complicadamente y mas contribuye en todo tiempo al regalo del cuerpo y del ánima.

Es cosa fuera de duda que la mayor parte de los seres humanos caerian víctimas de muchas dolencias, leves hoy, si no tuviesen buena cama donde pasarlas.

La humanidad civilizada repite en todas partes dos aforismos que son el grande, el completo elogio de la cama. En tiempo de mucho frio, se dice comunmente: «Desengañarse; con esta temperatura glacial, en ninguna parte se está mejor que en la cama.»

En medio de la abrasadora canícula, se dice: «Señor, esto no es vivir; uno se ahoga; toda la ropa le estorba; no se puede hacer el menor movimiento; ni baños, ni abanicos, ni refrescos bastan: no se está bien sino echado en la cama.»

Ahora mismo: en este tiempo, saque V. por la mañanita un brazo fuera de la cama, y verá V. como aquel brazo padece, como si tuviera corazon y lo mismo que un pobre desterrado, anhela volver á entrar en la cama, que es su patria... adoptiva. Una vez dentro, se muestra agradecido y del calor que recobra comunica en seguida una parte á todos los demas miembros; se vuelve dúctil y ayuda con la mejor voluntad á subir la vuelta de las sábanas hasta cubrir el cuello de su señor y la cabeza, si se le manda.

Si al abrir los ojos se ven empañados los cristales ó se divisa nieve en los resaltos de la fachada de enfrente, ¡con que deliciosa sensualidad se acurruca el individuo y procura pegarse la ropa al cuerpo! ¡Dejar la cama en aquel momento, qué idea tan desoladora!

Lo primero que se le ocurre á uno al despertarse, es el triste pensamiento de que tendrá que salir de entre las sábanas y ponerse en contacto con la atmósfera exterior.

¿Y quién puede prescindir, llegada la hora del sacrificio, de decirse: ¡un cuarto de hora mas! Y un cuarto de hora de cama es tan dulce, tan dulce, que de puro agradable se hace breve, hasta el punto de no darnos tiempo de saborear el placer que proporciona.

Una de las cosas mas incómodas en esos casos es tener un reloj delante. Parece que vuelan las agujas, se perciben tan bien los movimientos, que es como si una voz nos repitiese á cada segundo: morir habemos.

Y si de dia es tan deseada la cama en este tiempo ¿lo es menos por la noche? Cuando ya la lumbre del brasero ó de la chimenea no dan calor; cuando las extremidades solicitan un restregon cada cinco minutos, y el bostezo y los tiritones son frecuentes ¿qué delicia no es ver una cama, es decir, la cama propia, limpita, cargada lo suficiente de tejidos cuyo solo contacto promete mil consuelos?

Aquello de pensar: dentro de diez minutos yo, yo en persona, todo entero, estaré tendido aquí dentro, como una joya en un excelente estuche; me pondré como quiera; esa lana, como si se animara en obsequio mio, esparcirá un calorcito gradual, suave, tal como á mí me conviene; todos esos dóciles paños se adherirán á los contornos de mi cuerpo; parte de esos cobertores que están encima, por medio de cierto movimiento mio de ida y vuelta, vendrán á parar debajo de mí hasta envolverme, y todo por igual, sábanas, almohadas, cobertor, colchones, todo se calentará para calentarme; solo el pensar esto, repito, da brios para emprender la repugnante operacion de desnudarse. Pero es que si uno tuviera que desnudarse para pasar la noche en cueros, esa triste perspectiva le quitaria las fuerzas, y de amedrentado no acertaria á desabrocharse el primer boton; pero el tener la cama delante, como una promesa de mejor vida, le alienta á resolverse á quitarse ropa: es como prestar el dinero al ciento por uno con buena hipoteca.

Y la cama si bien tiene el defecto de fomentar el ocio corporal, en cambio posee la virtud de dar cierta actividad á la imaginacion. Ciertos delicados perfiles admirados en las obras literarias fueron modelados en la cama. Los mas sorprendentes desenlaces de dramas en la cama nacieron. Parece como que allí la imaginacion digiere las ideas de que se ha saturado antes sin sentirlo.

Hay artistas que si tuviesen tanto talento vestidos y puestos de pié como en la cama, serian asombro del mundo y ahora pasan por seres inútiles ó poco menos. ¡Qué fácilmente se viene á la cama la forma armónica y poética de expresar los pensamientos! pensamientos que ella misma se trae, como el calamar la salsa, ya que hoy esta comparacion está de moda.

¡Qué celajes ven desde la cama todos los pintores perezosos! ¡Qué bien perciben la solucion de los tonos y los términos! ¡Cómo agrupan! ¡Cómo lo rodean todo de atmósfera! Pero fuera de la cama, ya lo ven ustedes, pintan rocas de color de vino aguado; pintan lidhres verdes, nubes de lechuga escarolada: desdichas.

¡Oh vosotros los mortales desconocidos que inventásteis y perfeccionasteis la cama, careceréis como Cristóbal Colon de monumentos públicos en mi patria, pero mi gratitud os seguirá á todas partes!—*Jadihel.*

Se ha concedido el empleo de teniente coronel al Sr. D. Ricardo Aguire, comandante de infantería y ayudante de campo del general Carbó, subsecretario del ministerio de la Guerra y ministro interino. La concesion se funda en servicios prestados en Cuba; y aunque ignoramos si el agraciado se encontró *personalmente* en algun hecho de armas, pues solo tenemos noticia de que casi todo el tiempo que perteneció á aquel ejército lo pasó empleado en la subinspeccion, creemos que sus servicios se habian apreciado oportunamente y premiado con el grado de teniente coronel.

Nada tenemos que decir del agraciado, á quien deseamos buena suerte y mayor adelanto; pero sí tenemos que enviar nuestra censura al Sr. Carbó, que apenas ha cogido *la sarten por el mango*, ha iniciado su sistema de gobierno con una arbitrariedad en favor de su ayudante, arbitrariedad, tanto mas notable, cuanto que el general Bassols venia negando por puritanismo y por sistema, hasta las peticiones mas justas. De aquí nacen naturalmente las comparaciones, y de las comparaciones, los resentimientos que vienen sufriendo pacientemente los jefes y oficiales de infantería.

¿Cuándo habrá justicia *para todos*.....

Son contradictorias las noticias que tenemos acerca del Sr. D. Miguel Balló, teniente coronel jefe de la caja de Ultramar. Por una parte vuelve á hablarse de las probabilidades de que dicho señor sea ascendido á coronel en recompensa de..... no sabemos qué servicios, y por otra se da tambien como probable la separacion del destino que desempeña.

Aunque parezca inverosímil, uno y otro rumor tienen su fundamento.

Acerca del primero, véase lo que dijo *La Esperanza* en su número del 4 del que fina, á lo que por cierto nadie ha replicado, no obstante la influencia que el Sr. Balló tiene en *La Iberia* y otros colegas; y si es verdad que *quien calla otorga*, debemos creer que *La Esperanza* estaba en lo firme, y no estrañarnos, por tanto, el que nuevamente se hable del indicado ascenso.

Acerca del segundo, sabemos positivamente que el general Bassols estaba resuelto á relevar al teniente coronel Balló, y atendiendo á la *inflexibilidad* del ministro espiritista, hay que creer que tendria sus razones..... (¿Pues no habia de tenerlas?)

Ahora bien, desde el momento en que la opinion pública se alarma porque acaso se vé venir una nueva injusticia ¿no seria lo mas lógico estudiar y analizar los actos y los antecedentes del Sr. Balló, y darle... lo que merezca? Pero no hay cuidado que así suceda. El Sr. Balló ha tenido la habilidad de poner un pié en lo divino y otro en lo humano, es decir, cuando la situacion es radical, el señor Balló cena todas las noches con el general Córdova, y ¿quién le tose? Cuando el ministerio se llama calamar, ó *cualquier cosa*, ahí está el amigo Sagasta, que diga al Sr. Balló: «No hay cuidado.» Así es que el jefe de la caja de Ultramar es un moderno Aquiles, contra quien nada pueden los dardos de la opinion pública, aunque se lancen desde el alto pedestal de la justicia.

Y ruede la bola.

La cuestion de Cuba es para don Práxedes lo que la de la *Internacional*. Esta le sirvió para prolongar la existencia del gabinete Malcampo, y los asuntos de Cuba le sirven ahora *para no hablar* del decreto de convocatoria.

Sobre la cuestion de Cuba, dicen los ministeriales, no hay nada absolutamente.

Esto es llevar la habilidad hasta el último estremo.

Pero no valdrá.

Se agita la idea, por alguien, de abrir una suscricion para los heridos de Cuba.

Antes de realizar este pensamiento, convendria conocer la inversion que se ha dado á otras suscricciones que han tenido idéntico objeto.

El público se va cansando de tanta marrullería.

Nuestro estimado colega *El Correo Militar* nos anuncia una gravísima noticia que ha llegado á saber, y es la siguiente:

«Una noticia grave, muy grave, ha llegado hasta nosotros; noticia que si se confirmase pudiera ser de resultados funestos para España en la ya tan delicada cuestion cubana.

Nosotros creemos, es mas, aseguramos que mientras el Sr. Topete se halle al frente del ministerio de Ultramar, no se intentará nada que lleve el sello de perjudicial á los patrios intereses; pero si desgraciadamente nos lleváramos chasco, si por un momento no se caminase con la mesura que el asunto requiere, si se buscase y se encontrase un hombre que en alas de sus torpes deseos no tuviera inconveniente en precipitar los sucesos y en aumentar las desdichas de la nacion española, no vacilaríamos en pregonar la verdad desnuda, arrojando todo el peso de la responsabilidad sobre aquel ó aquellos que lo merecieran.

Por hoy no somos mas explícitos: conste, sin embargo, que en cierto terreno nos indignamos tan solo con oir rumores antipatrióticos.»

Ya podia ser mas explícito el colega y decir lisa y llanamente que hay nombramientos tan fatídicos que llevan tras sí la vergüenza y el oprobio.

SECCION MILITAR.

Ayer falleció en esta córte el coronel de artillería retirado, D. Joaquin Espinosa y Azcona.

Hoy ha sido conducido á su última morada.

Por el ministerio de la Guerra se han dado tres órdenes circulares sumamente convenientes.

La primera faculta á los brigadieres y generales de cuartel y exentos de servicio para que puedan viajar libremente por la Península é islas adyacentes sin necesidad de obtener real licencia, con la única y muy natural limitacion de espresar en la capitanía general respectiva, cuando reciban de ella el correspondiente pasaporte, el punto á dónde deseen trasladarse y el tiempo que hayan de estar ausentes.

Las otras dos autorizan á dos capitanes generales de los distritos para conceder cambios de residencia y licencias temporales por enfermedad ó asuntos propios y prórogas de estas licencias á los gefes y oficiales que se hallen en situacion de reemplazo o escedentes.

Estas resoluciones abrevian de una manera notable la larga tramitacion que antes seguian las solicitudes de licencia y en nada perjudican al servicio.

El teniente coronel D. José Martinez Ramon ha fallecido en el hospital militar de Zaragoza.

Este jefe fué herido en la batalla de Alcolea y desde entonces á la fecha ha padecido horriblemente de sus heridas sin haber conseguido abandonar el lecho del dolor.

S. M. el rey vivamente impresionado por la desgracia del Sr. Martinez, á su paso por aquella ciudad, le otorgó el empleo que bien poco ha disfrutado y dispuso se hicieran todos los esfuerzos científicos imaginables para devolverle la salud, pero todo ha sido inútil.

Acompañamos á su desgraciada familia en su justo sentimiento.

Segun tenemos entendido han sido propuestos para el ascenso á comandantes los dos capitanes mas antiguos del arma de infantería, siendo la antigüedad de estos del año 1854.

Segun tenemos entendido, el coronel que manda el regimiento infantería de Gerona núm. 22, D. Fernando Lias Rey ha pedido su retiro.

Sentimos que este jefe muy reputado en el ejército y todavía jóven abandone el servicio militar donde todavía podrá prestar buenos servicios á la pátria.

REVISTA DE LA PRENSA.

La Política trata en su primer artículo de la actitud en que se halla el Gobierno de los Estados Unidos respecto de España.

Segun *La Política* no hay motivos para temer que la gran república norte-americana secunde los planes de los insurrectos cubanos.

La Esperanza dice que Cuba se pierde y que en Madrid se auxilia á los filibusteros. El diario carlista se manifiesta contrario a la peticion de indulto formulada por muchos diputados en favor de los estudiantes condenados á la pena de presidio á consecuencia de los últimos acontecimientos de la Habana.

La Reconquista ensalza el principio de la legitimidad, «vínculo de las sociedades políticas y garantía de todos los derechos de los ciudadanos.»

La Regeneracion dice que Cuba se pierde por los liberales.

Examina tambien el diario carlista el decreto referente al restablecimiento de la asignacion del Nuncio del Pontífice católico. *La Regeneracion* atribuye el citado decreto al deseo que abriga el Gobierno de reconciliarse con el referido Pontífice, y asegura que, á pesar de ese acto político, el jefe de los católicos no se reconciliará con la situacion.

El periódico carlista conmemora la muerte del ilustre general Prim, diciendo:

«¡Es preciso admirar en todos sus designios á la Providencia!»

El Diario Español afirma que el Sr. Topete no representa en el ministerio á ningun partido, que es el representante de la revolucion, que es fiel á todos sus compromisos y que por eso ha creido conveniente ayudar á Sagasta á reorganizar el partido progresista.

El Debate llama la atencion acerca del estado de la enseñanza en Cuba, y aboga por el restablecimiento de un plan de estudios conforme con los principios religiosos.

La Independencia Española conmemora la muerte del ilustre conde de Reus, diciendo que «al morir hizo un servicio á la patria, ahogando en su sangre á la demagogia y al absolutismo.»

El Eco del Progreso dice que espera mucho del patriotismo de Sagasta y Topete, pero luego añade:

«Por lo demás, si luego se descubriera que nosotros vivimos efectivamente engañados; si el actual presidente del Consejo de ministros no estuviera á la altura de su elevada mision; si lo que debe ser un verdadero triunfo se convirtiese en una miserable defeccion; si el Sr. Sagasta no demostrase las dotes de prevision, pero de arrojo y valentía que un buen general despliega en los instantes críticos de un combate salvador; si no tuviese el talento de batallar á derecha é izquierda con los ojos fijos en un punto sagrado, que nadie tiene derecho á tocar, es decir, la Constitucion y la monarquía; si, en una palabra, las cosas sucedien al revés de lo que desea la inmensa mayoría de progresistas independientes, entonces ya se verá cómo no necesitamos excitaciones para hacer la oposicion al Gabinete; ya se verá como deja tan bien puesto su pabellon como el primero, *El Eco del Progreso*.»

La Tertulia dice que la injuria, la calumnia y la falsedad son las armas ordinarias de los periódicos sagastinos, y demuestra con varios ejemplos su afirmacion.

El Pueblo recuerda el asesinato del marqués de los Castillejos:

«Si el vencedor de los Castillejos, dice, se levantara desde la sepultura y echase una mirada en torno suyo, no conoceria ni los hombres ni las cosas. Tanto han cambiado desde su muerte. El dejó al partido radical en el Gobierno y hoy está en la oposicion. El dejó al partido conservador herido de muerte y hoy está saturado de vida. El dejó rotos los lazos corruptores de una conciliacion perturbadora y hoy están restablecidos por mano de sus predilectos. El dejó á sus amigos una tradicion comun y una comun creencia y hoy están divididos en sus creencias y en sus tradiciones. El dejó á los enemigos de la libertad y del progreso una conviccion firme, la conviccion de su impotencia, y hoy los enemigos del progreso y de la libertad tienen una conviccion intima, la conviccion de su omnipotencia. El murió creyendo haber coronado el edificio de Setiembre y hoy se disputa la legitimidad de su base.»

El Tiempo dice que la nueva conciliacion de sagastinos y fronterizos es una farsa y que las dos divisas que hoy representan en el Gobierno los señores Sagasta y Topete servirán de bandera para destruir el templo levantado en Alcolea.

El Universal conmemora la muerte del heróico general Prim.

Dice nuestro colega:

«¿Quién preparó aquel crímen? ¿A quién estorbaba el enérgico Prim? ¿Quién cargó aquellos trabucos? ¿Quién movió y pagó aquellos brazos? ¿Cómo se llamaban aquellos asesinos? ¿Quién los encubrió entonces? ¿Dónde estan ahora?

El secreto mas profundo envuelve aquella sangrienta catástrofe.

Prim bajó á la tumba: sus matadores... ¡quién sabe si con muestras de duelo acompañaron sus yertos despojos y presenciaron cómo se hundian en la tierra las esperanzas de la revolucion y la columna de la democracia!

. . . . . .

¡Cuánto han mudado las cosas! ¡Aquel gran partido que presidia el marqués de los Castillejos, aquella revolucion y aquella libertad, cómo estan un año despues del suceso que hoy conmemoramos!

El unionismo acudió el primero, como los buitres al olor de la sangre.

Al dia siguiente, los conservadores aparecieron sin saber cómo en las alturas del poder, de donde los habia rechazado meses antes el ilustre general.

Unidos con nosotros hasta que el enérgico Ruiz Rorrilla, continuador de la política del general Prim, rompió de nuevo aquella conciliacion, previsora sábia y valerosamente rota ya en la noche de San José.

Unidos están hoy con una fraccion traidora de nuestro partido, que se complace en deshacer piedra por piedra la obra de nuestro caudillo profanando su santa memoria, olvidando en las sordas miserias de su ambicion el grito salvador de *¡radicales á defenderse!*; olvidando el pacto en que por la fusion de progresistas y demócratas, se constituyó nuestro partido, y olvidando hasta el nombre con que Prim nos bautizó.

¡Tristes mudanzas, innobles apostasía hemos presenciado en hombres que todo lo deben al general Prim: amarga seria su pena si pudiese contemplar desde las soledades de su tumba, cómo han deshecho su obra y cómo han falseado sus deseos los políticos que todavía lo invocan, pero que no tardarán en olvidarle al lado de los que le persiguieron en vida, y no le lloran ciertamente en su sepulcro!»

La Constitucion discurre sobre la significacion política del Sr. Topete y dice:

Sabido es de todos la repugnancia íntima del Sr. Topete y los escrúpulos que manifestó al tratarse de la libertad religiosa, libertad que le parecia hondamente incompatible con el catolicismo de S. S., y que de buena gana hubiera reducido á las proporciones, no ya conservadoras, sino tradicionalistas de la vieja unidad de nuestros abuelos.

En todos los momentos, en todas las ocasiones solemnes en que hubo en las Constituyentes necesidad de definirse, y de tomar partido, como suele decirse, se puso al lado de los elementos conservadores. Fué el primero que públicamente y fuera de toda oportunidad se declaró montpensierista; en el ministerio de conciliacion, de que formó parte, estuvo siempre y sin titubear del lado de toda resistencia á una política reformadora y liberal.

En las cuestiones ultramarinas, ni fué partidario ardiente de que se hicieran extensivas á nuestras colonias las libertades de la metrópoli en los dias fastos de la revolucion, ni ha dejado de ser despues conservador, como los suyos, de la política tradicional, que á tan fatales consecuencias ha de llevarnos sin remedio en esta cuestion delicadísima.»

El Eco de España se ocupa de las discordias de los revolucionarios, diciendo entre otras cosas:

Los que ayer fraternizaban como amigos íntimos, como discípulos de una misma escuela, partidarios de una bandera comun y miembros de una familia perfectamente unida, hoy se combaten, se maldicen, se muerden y se despedazan con una saña y encarnecimiento de que solo nos ofrecen ejemplo esas turbas salvajes que se devoran entre sí, no quedando el vencedor satisfecho si no bebe la sangre de su contrario.»

La Nacion trata del maquiavelismo inocente, y dice:

«Las fuerzas ministeriales son escasas, pero en cambio no se avienen ni compaginan unas con otras las diferentes tendencias que las constituyen. Este mal ingénito, esencial, orgánico, ha de acabar, tarde ó temprano, por la disolucion y la muerte. Es necesario, pues, hacer ver que la misma division que trabaja sus filas, y que les inutiliza para el poder, ha empezado á notarse en nuestro campo: es necesario ponernos, aun cuando solo sea en la apariencia, en las mismas tristes y nada viables condiciones que ellos tienen; es de todo punto indispensable presentar fraccionado á nuestro partido, é imposibilitado, por consiguiente, como el suyo, para aspirar al gobierno.»

Dicen de Cádiz:

«Un suceso digno de aplauso ha tenido lugar en las aguas de Algeciras por el arrojo heróico de D. Andrés Blanco, capitan del buque español *San Francisco de Paula*. Habiendo salido á la mar, fué sorprendido en el Estrecho por un furioso oleaje que arrebató á uno de los marineros ocupados en la maniobra. El capitan, no oyendo mas que la voz del corazon, y contando casi con una muerte segura, se arrojó al agua, logrando despues de una desesperada lucha, llegar al buque y salvar al náufrago. Creemos que la cruz de Beneficencia seria un digno galardon para este noble marino.»

Los amigos amigos del duque de Broglie aseguran que en vista de que el Gobierno francés mira con desconfianza su política, el distinguido diplomático se halla dispuesto á resignar el cargo que desempeña, no queriendo servir de obstáculo á la marcha que se propone seguir el Gabinete. En el caso de que presente dimision, se designa para sustituirle al duque de Audiffret Pasquier.

Las recepciones de año nuevo se verificarán en Versalles. Se han dado órdenes para que los cuerpos oficiales se presenten con ó sin uniforme, segun les plazca.

El príncipe de Metternich no habia presentado el dia 24 la renuncia de su cargo. En la visita que hizo el dia 23 á M. Thiers, anunció su dimision, manifestando al mismo tiempo que se designaba para reemplazarle al conde de Apponyi.

Anuncian de París que los últimos acuerdos tomados por la comision de revision de grados han causado algun descontento entre los oficiales del campamento de Satory: los generales se han visto obligado á encargar la disciplina, y los ánimos están ya tranquilos.

El capitan general de Galicia ha sido autorizado por el ministro de la Guerra para que envíe por mar los quintos que deben incorporarse al regimiento de Africa por hallarse completamente cerrados por la nieve los puertos de la carretera general.

Algunos capitanes generales han acordado que se celebren solemnes honras fúnebres por el descanso eterno del malogrado conde de Reus, decidiendo costearlas por suscricion ó de su bolsillo particular, en caso de que no le sea posible sufragarlos al Estado.

La cuestion del impuesto sobre la renta sigue ocupando la atencion de la Asamblea nacional. Parecía al principio que una gran mayoría se hallaba dispuesta a votarlo; pero á medida que las discusiones avanzan se revela entre sus partidarios notables disidencias sobre algunos puntos de forma y de aplicacion: se empieza á decir que monsieur Thiers concluirá por convencer á la mayoría de los peligros que ofrece el nuevo impuesto, ó al menos por obtener concesiones que modifiquen notablemente su caracter. Conviene hacer notar, sin embargo, que hasta ahora la discusion no se ha inclinado decisivamente hacia ninguno de los dos bandos, y que no se ha hecho el último esfuerzo ni por los partidarios del impuesto ni por el mismo Mr. Thiers, quien sin duda somará la palabra antes de que se proceda á la votacion.

Va tomando consistencia el rumor de que el príncipe de Joinville está dispuesto á presentar su dimision á causa de su sordera, que le impide tomar parte activa en las deliberaciones de la Asamblea.

Se dice que Casimiro Perier, al tomar la palabra en el seno de la comision de iniciativa parlamentaria acerca del proyecto de regreso á París, planteó resueltamente la cuestion de Gabinete. Sin embargo, hay varias versiones del sentido y alcance de sus palabras. El *Journal des Debats* y otros periódicos del mismo color político, dicen que las resoluciones, sin añadir cuáles, planteadas en su discurso son definitivas y definen la actitud del Gobierno lo mismo ante la comision que ante la Asamblea. Los periódicos republicanos sostienen, por el contario, que el Gobierno se reserva adoptar una resolucion segun lo que decida la Asamblea, y que Casimiro Perier anunció por su parte, que presentaria su dimision si se rechazaba el proyecto de regreso.

El gobierno francés y la comision encargada de la reforma electoral, parece que están de acuerdo en establecer la edad de 25 años y algunas condiciones respecto al domicilio para ejercer el derecho del sufragio. Parece que tambien han convenido en el renovamiento parcial de la Asamblea.

El presidente de la república francesa fué visitado el dia 24 por el emperador del Brasil.

En el Consejo de ministros celebrado anoche, debió tratarse del nuevo arreglo de gobernadores. Se cree que serán unionistas la mayor parte de los nombrados.

Se dice que el Sr. Keisser, gobernador civil de Valencia, será uno de los trasladados.

Hoy se reune la mesa del Senado para hacer el sorteo de la comision que el dia primero de año pasará á cumplimentar al rey.

Un periódico ha oido asegurar que habian surgido dificultades respecto á los nombramientos de los Sres. Delgado y Zabalza para los cargos de intendente y gobernador superior civil, respectivamente, de la isla de Cuba. A dar crédito á las noticias que circulaban con cierto viso de autoridad, no se llevarán á efecto dichos nombramientos.

El dia 23 fué secuestrado un jóven acaudalado de Gandía (Valencia) por una gabilla de malhechores. En el acto de tenerse conocimiento del suceso salió en persecucion de los criminales alguna fuerza de la guardia civil que logró a fuerza de actividad y arrojo rescatar al secuestrado y capturar al jefe de la partida. Esta pretendió ponerle en libertad al ser conducido al juzgado por la guardia civil, sosteniendo un violento choque del que resultó herido mortalmente el referido jefe.

Leemos en *El Eco de España*:

«Hemos oido hablar de una manifestacion pacífica contra el nombramiento de D. José de la Concha para la capitanía general de Cuba, si no surten efecto las gestiones hechas cerca del ministerio por comisiones importantes de personas que tienen grandes intereses en América.

El ministro de Ultramar no retrocede en su exigencia; al presidente del Consejo de ministros le asedian los progresistas históricos, temerosos de que este nombramiento les arrebate las escasas simpatías que tienen en la opinion pública.

Las palabras *crisis* y *cuestion de gabinete* suenan pavorosas, y se teme que surja un conflicto grave con este motivo antes de la apertura de Córtes.»

Leemos en *El Imparcial*:

«Sabemos de algunos casos ocurridos en algun pueblo importante de esta provincia que prueban poca vigilancia en la persecucion de malhechores.

En una cabeza de distrito se han dirigido amenazas á propietarios acomodados si no entregaban ciertas cantidades, y hasta se ha llegado á detener en pleno dia y en las inmediaciones de la poblacion á las personas, exigiéndoles el depósito de sumas considerables.

No denunciamos estos hechos en son de queja contra las autoridades, pero creemos que el gobernador está en el caso de excitar el celo de los agentes y de los jefes de puesto, aumentando, si es posible, el personal y recomendando la mas escrupulosa vigilancia, sobre todo en los pueblos del partido de Torrelaguna.»

Tenemos á la vista una carta de Puerto-Príncipe en que se da cuenta de un hecho de armas que tuvo lugar en una finca titulada La Matilde, propiedad del jefe insurrecto del Camagüey, Ignacio Agramonte. Este, con 300 hombres montados, habia batido el dia 19 de Noviembre á una guerrilla de paisanos, derrotándolos y matando al capitan, alférez y algunos individuos; dos dias antes se habia llevado de una finca trece hombres, de los que habia fusilado tres, é iba á hacer lo mismo con los restantes en la citada finca, cuando se presentó una columna compuesta de cien infantes del regimiento de Aragon, con su teniente coronel á la cabeza, Sr. Vergel, otros ciento de San Quintin, cuarenta contraguerrilleros de cada uno de los dos cuerpos, y otros veinte individuos del regimiento de lanceros del Rey, mandados por el alférez D. Alberto Gomez Rey. Estos últimos, á una órden del jefe de la columna, cargaron repentinamente contra los insurrectos de Agramonte, que los esperaron á pié firme sin disparar un tiro hasta que los tuvieron á 20 pasos de distancia; entonces les hicieron dos descargas, que ocasionaron tres bajas, y se dispersaron, siendo perseguidos en su fuga por el citado alférez Gomez Rey y sus veinte caballos, ocasionándoles seis muertos, cogiendoles 54 caballos con monturas y armas, las acémilas con la carga, ropa y todo cuanto tenian.

El general Milans se ha ausentado por unos dias de esta córte, habiéndose encargado del despacho de la direccion de caballería el brigadier secretario de la misma, Sr. Perez de Rozas.

Siete vacantes de teniente coronel de infantería existen en el ejército permanente de la isla de Cuba, las que serán cubiertas con un teniente coronel que desea marchar en su empleo, tres comandantes que irán con ascenso y otros tres que le obtendrán, y que en la actualidad pertenecen al ejército expedicionario de aquella Antilla y desean ocupar dichas plazas.

Dice un periódico:

«La política se reduce en estos momen- á emplear todo género de argumentos de esfuerzos, á fin de alcanzar de las oposiciones una tregua que permita resol- las cuestiones de Hacienda y de Cuba. En este caso se prescindiria de todo, de la eleccion de presidente de la Cá- ra; pero las oposiciones no transijen con ideas, por lo cual, la opinion de los que creen mejor informados se inclina á que disolucion será el recurso á que por fin rará la Corona.»

Leemos en un colega ministerial:

«Tenemos que llamar la atencion del Go- rno sobre el abuso que se está cometien- con los acreedores por el cupon de la ta del 3 por 100 que venció en Junio últi- , pues á los tenedores de facturas en celona no se ha pagado todavía uno si- ra. Esto, y las innumerables casas de celona que descuentan esas facturas quebranto de los intereses de sus te- dores, llaman tambien la atencion y hace echar lo que nosotros no queremos prender. Durante el ministerio Zorri- se dijo que por el Sr. Ruiz Gomez se aron órdenes severas contra el abuso denunciamos; pero su existencia prue- que, ó no fué eso cierto, ó los subalter- del ministerio de Hacienda desobedec- on en Barcelona las que en aquella épo- les dieran. Esperamos que el Sr. An- hará cumplida justicia á los rentistas el cupon de Junio y el próximo de Ene- y castigará severamente á los contra- tores.»

La cuestion Concha ha sido la que prin- mente ha ocupado á los hombres po- , segun refiere un colega.

Sabemos que se han acercado al señor sta comisiones importantes de perso- que tienen grandes intereses en Améri- manifestarle lo mal recibido que seria semejante nombramiento.

Afortunadamente, el ministerio va re- diendo ante la actitud de los compro- dos en la revolucion. No hay uno solo en inspire confianza ese hombre fu- .

Anuncia el *Gaulois*, que ha llegado á el señor duque de Montpensier, con to, dice, de pasar algunos dias en la capital, desde donde se volverá á es.

Antiguo republicano francés, Ledru- ha renunciado la candidatura de de por Paris en las próximas elec- complementarias.

El *Museto Nacional* propone que el can- que se determine debe presentarse á electores ant s de la votacion y discu- n ellos sus méritos propios y su pro- de fé.

Se ha mandado á los comisionados espa- que se hallan en Lisboa, que suspen- n regreso á Madrid hasta que se reci- aquella capital una nueva remesa de tico que debe llegar de un momento á procedente de Lóndres. De este modo cuatro las remesas que podrán venir tiempo con destino al Tesoro público.

Gobierno guarda silencio sobre la ion del *Hornet*, amparado en las aguas yti. Hé aquí noticias un tanto graves sobre el particular de un despacho de bana:

«Se han recibido noticias de Jacmel has- 22 de Noviembre. Habian llegado á au-Prince el *Pizarro* y la *Zaragoza*; el *nca* estaba ya. Los comandantes no pasado comunicacion alguna al Go- o. El comandante del puerto hizo ex- preparativos de defensa.

tripulacion del *Hornet* amenaza volar por ántes que entregarlo á los españo- Los haitianos simpatizan con ellos.

ministro americano continúa guar- silencio y no intervino. El *Hornet* izada la bandera americana.

presidente Saget ha vuelto á toda .

y gran exitacion á causa del *Hornet*. la frontera dominicana ha habido denes y se temen otros.»

Ayer recibimos por la via de Nueva-York siguientes despachos telegráficos de :

«*Habana* 9 de Diciembre.—El general ert tomó hoy posesion del consulado ral de los Estados-Unidos.

Habana 10 de Diciembre.—La observa- en cuarentena á que estaban sujetos buques procedentes de Inglaterra y mania, ha sido reducida á tres dias.

y salió el *Columbia*, llevando al señor Forest, cónsul general de Francia en va-York.»

Un periódico de los Estados Unidos, el , publica bajo el epígrafe de «Traicion riotismo,» las siguientes líneas diri- á sus colegas anglo-americanos que tan á España:

«No es nuestro ánimo defender el fusila- to de los estudiantes cubanos que vio- la tumba de un español leal; pero pa- os algo estraño que los periódicos que enérgicamente protestan contra el ci- tastigo, sean los mismos que durante ra guerra civil abogaban porque se indiese de todas las formalidades de y con los que fueran «sospechosos si- de la deslealtad menos notoria.»

fundados en que no merecian compasion que fuesen traidores al Gobierno esta- , estos mismos periódicos defendian lo que aquellos fuesen sepultados en reales federales, sino que se les apli- la ley de Lynch «á los que mostrasen tas por la idea de la separacion»; y sospechaban que era poco dar la muerte de que hubiera profanado la tumba de soldado federal.

Sabe que exista alguna diferencia entre palabras *traicion y patriotismo*, segun aliquen á los Estados Unidos ó á Cuba; , con respecto á los medios que se emplean para sofocar una insurreccion, bueno será recordar á nuestros republicanos contemporáneos «que el que tiene de vidrio su tejado, no debe de tirar piedras al tejado del vecino.»

La política italiana continúa en calma. Los proyectos financieros de M. Sella parecen destinados á triunfar en el Parlamento. La comision encargada de examinar el presupuesto pertenece á la mayoría.

La actitud de la izquierda es muy indeterminada, por no tener adoptada una marcha definitiva en ninguna de las graves cuestiones que se hallan planteadas.

Dice *El Tiempo*:

«Se ha dicho hoy que no es el Sr. Herrera el candidato ministerial para la presidencia, sino el Sr. Candau.

Lo creemos; el Sr. Candau es el candidato mas digno de la preferencia ministerial.

Tal para cual. Lo sensible es que, si es recompensa, la dignidad del Parlamento sea sacrificada para el cumplimiento de un escandaloso compromiso.»

Del mismo colega:

«Se dá por seguro que ha sido ofrecida la cartera de Hacienda al Sr. Elduayen.

El Sr. Sagasta se habia propuesto atraerse así al Sr. Cánovas.

El Sr. Elduayen, no aceptando, ha dado una prueba de tener mas decoro que el ministerio.»

Al propio tiempo que se encontraban ayer en la real cámara el presidente del Consejo de ministros y el Sr. Ruiz Zorrilla, llegó el Sr. Santa Cruz, presidente del Senado.

Las cajas en que han llegado á Madrid el pedestal y el busto del general Prim, serán entregadas hoy á su desconsolada esposa.

El administrador de la aduana de la Habana, Sr. Carretero, que se preparaba para marchar ayer con su hermano el teniente coronel de cazadores de Santander, recibió órden de suspender su viaje.

Por el ministerio de Hacienda se ha pasado órden á las comisiones del mismo centro en el extranjero, para que hagan efectivos y remitan inmediatamente los fondos no recaudados del último empréstito.

Existe el pensamiento de promover una suscricion nacional para auxiliar á los heridos de Cuba.

Sobre asuntos del servicio de la armada de Cuba, celebró ayer una conferencia con el ministro de Marina el Sr. Topete.

Dice *La Constitucion*:

«Algunas personas que nos merecen respeto aseguraban ayer que muchos diputados y senadores sagastinos de los mas caracterizados, persaban abandonarle en vista de su última evolucion.»

Dice *El Argos*:

«El Gobierno ha acordado ya, segun nuestras noticias, la separacion del señor conde de Valmaseda y el nombramiento del capitan general de ejército, D. José de la Concha, para el importante mando de la gran Antilla.

Las circunstancias por que atraviesa Cuba son difíciles y peligrosas; las cuestiones militares y políticas que hay que resolver exigen de la autoridad que se elija una gran prudencia y circunspeccion que no todos los generales españoles sabrian ni podrian tener.

Ignoramos si la diferencia que existe entre el estado actual de Cuba y el que conoció el señor marqués de la Habana, le permitirán ahora dar muestras de su iniciativa; pero, como españoles que desean sinceramente antes que todo la pacificacion de las provincias ultramarinas, hacemos votos porque sean favorables los resultados que obtenga la administracion del general Concha, pues tratándose de cuestiones de esta naturaleza no tenemos mas interés ni mas deseo que la salvacion de la patria.

La probable entrada de M. Sickles en el ministerio de Estado de los Estados Unidos, ha dado lugar á que en los círculos diplomáticos se discurra sobre el influjo que el hecho puede tener en la guerra de Cuba.

Muchos opinan que es conveniente para los intereses de España el que forme parte del Gabinete de aquella república una persona que conozca el espíritu de nuestra patria, entusiasta por la conservacion del territorio.

Hechos recientes, propios de un caballero, de M. Sickles, nos hacen esperar que á pesar de ciertos actos, de carácter un tanto filibustero, guardará las consideraciones y el respeto que merece la nacion que dió hace poco tiempo, y en la cual encontró una atencion halagüeña.

El *Paris Journal* pone en boca de Napoleon III las siguientes palabras:

«No puedo esperar actualmente una restauracion; los ánimos están todavía muy irritados y no son conocidas aun las causas de la guerra y de los desastres que ha ocasionado.

La Francia se halla entre las manos de Mr. Thiers, que no tiene fuerza suficiente ni puede abrigar el deseo de establecer un estado de cosas definitivo.

Francia se ha entregado otra vez al parlamentarismo que la conduce á su ruina; la Asamblea debió proclamar en Burdeos al conde de Chambord. Si lo hubiese hecho, Francia hubiese mantenido las alianzas que la hubieran hecho volver á su esplendor. Las potencias extranjeras no tratarán jamás con una nacion gobernada por una Asamblea tan desunida como la actual.

El orleanismo no es posible á la hora presente, es un sistema que se apoya sobre el liberalismo y reusa el sufragio universal que es su verdadera base.

Fuera del radicalismo y del imperio no hay para Francia mas salvacion que el duque de Aumale.

El duque de Aumale tiene la fuerza necesaria para levantar el pais por el restablecimiento del régimen de 1852. Es un hombre inteligente, instruido y capaz de una gran resolucion.

En cuanto á mi, si el duque de Aumale quiere representar el papel que las circunstancias y su patriotismo le indican le sostendré, y me compremeto á escribir públicamente á mis amigos que no le susciten obstáculos.

¿Querrá esto el duque de Aumale? Creo que no, porque está rodeado de amigos incapaces de aconsejar y sostenerle en una gran resolucion.

Pero recordad lo que os voy á decir.

Si dentro de seis meses el duque de Aumale no es presidente de la república y si no restablece el régimen de 1852, Francia vendrá a buscarme y... me encontrará.»

Dicen de Melilla que en una de las crecidas del rio, este ha arrastrado parte del muro aspillerado en el espigon de San Jorge, arrasado unos huertos que existian entre dicho fuerte y Santa Barbara y formado un banco de arenas á la entrada de la Marina que inutiliza casi por completo esto muellecito, único con que se cuenta cuando hay marejada. Cada vez resalta mas la necesidad absoluta de variar el cáuce de dicho rio por donde está proyectado, pues cada dia está mas próximo el momento de que destruya una buena parte de nuestra fortificacion, como son los fuertes de San Luis, San Jorge, Santa Isabel, el Cármen y aun Santa Bárbara; pero no por eso debe dejarse de conocer que practicar la obra sin fortificar los límites, es tirar el dinero y trabajo que cueste, sin el menor producto, pues cuando los riffeños quisieran (y seria pronto), á poca costa le darian el mismo curso que ahora tiene ú otro mas perjudicial para Melilla.

El dia 19 se estaban derribando por los moros las trincheras y parapetos que rodean á Melilla. Una correspondencia de esta plaza, despues de dar la noticia, añade:

«Se confirma la noticia de la sumision de todas las kabilas, en prueba de lo cual, ayer tarde se presentaron los jefes de ellas al príncipe marroquí.

A riesgo de pareeer pesado, repetiré lo que ayer dejé consignado. Esta es la ocasion más propicia que puede presentarse á España de fortificar nuestro terreno jurisdiccional. Es mas; si la desviacion del rio se verifica sin fortificar los límites, probaremos dos cosas: que estamos tan abundantes, que tiramos el dinero, pues no otra cosa puede llamarse á gastarlo en una obra que puede decirse destruirán pronto los riffeños, y que los insultos que á nuestro pabellon se han inferido nos han importado poco cuando no se trata de prevenirlos.»

Dice un periódico:

«Si el marqués de los Castillejos pudiera ver el estado en que se halla actualmente el partido progresista, estamos seguros de que se volveria á la tumba por no presenciar las divisiones que ha experimentado aquella hueste, antes tan disciplinada y sumisa.»

Haciéndose cargo *La Esperanza* del nombramiento de D José de la Concha para la capitanía general de Cuba, dice:

«Tan desacertado nombramiento ha causado una impresion desagradable en todos los círculos políticos.

El Sr. Topete parece que dice que el nombramiento ha sido impuesto por don Amadeo, y que él no ha tenido mas participacion que el haberlo aceptado.

Está visto que los conservadores de la revolucion, con sus medidas desacertadas, se han propuesto perder á Cuba, si es que ya no está perdida.»

Dice un periódico:

«Crece cada dia el descontento entre los radicales, y reconociendo su impotencia, muchos de los qué han pertenecido al disuelto partido progresista estan decididos á volver á la tienda, nos hemos equivocado, á las tiendas de los sagastinos y á estrecharlos entre sus brazos,

Tornan los ojos ya á su antiguo campo, y solo esperan la conmiseracion de los republicanos, á quienes abandonaron cuando mas necesario les era su concurso. Pero unos y otros encontrarán sus tiendas completamente mudadas. Los primeros, al entrar, quedarán prisioneros de los conservadores, y los segundos de los internacionalistas.

La lucha, pues, que esquivan los radicales, traerá por consecuencia, no solo la disolucion de ese partido, sino el castigo de sus adeptos, ora retrocedan, ora avancen.

En vano los habiles lo fian todo á una nueva campaña parlamentaria.»

Una carta de Melilla dice:

«Las kábilas que no se encuentran aun conformes con la obra del rio son: Benisideil, que cuenta lo menos 8.000 escopetas; Benisicar, que tiene 3.000; Benibuyabar, 2 500, y Benibuifuror, 3.000; Mizuze y Trajana, que son una misma, cuentan con unrs 4 000 escopetas, y la gran kábila de Benisinasen puede poner en dos dias en este campo 20.000 caballos con sus ginetes, sumamente aguerridos y buenos jefes. Si, como se cree, esta kábila obra de buena fé, no es dudoso el resultado aun en caso de ataque.»

Posteriormente, añade la carta, se han sometido todas las kábilas y cesado el recelo de nuevos ataques.

Dicen del Haya que las secciones de la primera Cámara holandesa se muestran favorables al proyecto de cesion de la costa de Guinea á Inglaterra.

El ministro de la Guerra ha hecho dimision, habiéndose encargado de este departamento el ministro de Marina.

El presidente de la república francesa por decreto de 20 del actual ha autorizado la creacion de una estátua al eminente jurisconsulto M. Berryer en el palacio de Justicia.

Ha sido disuelto el Consejo general de la Argelia.

Dícese que el emperador de Alemania ha fr ecido al Papa, como residencia, el seminario católico de Paderbon en el límite de Silesia y del ducado de Posen.

Anúnciase en París, para despues de Pascuas, una borrasca parlamentaria en la Cámara.

Ya está firmado por S. M. el rey el decreto nombrando presidente del Supremo Tribunal de Justicia al Sr. D. Cirilo Alvarez.

El Gobierno trata de desestancar el tabaco en Filipinas.

Dice un periódico que se han habilitado ya los locales destinados en la cárcel á los presos políticos, y especialmente á los periodistas; y de público se manifestaba ayer que estas medidas se han llevado á cabo con mucha urgencia.

El Consejo verificado ayer por la tarde parece que ha sido algun tanto borrascoso por efecto de no encontrarse conformes las opiniones de los Sres Topete y Sagasta en el asunto del nombramiento del capitan general de Cuba.

El dia 30 del actual, á las once de la mañana, tendrán lugar en la basílica de Atocha los funerales que la duquesa de Prim dedica á su ilustre esposo, prometiendo ser brillante esta triste ceremonia.

Con motivo de haber estado ayer en palacio el hijo del ilustre marqués de los Castillejos, acompañado del Sr. Ruiz Zorrilla, con el objeso de rogar al rey que asista á la mencionada ceremonia, parece ser que su majestad les ha prometido honrar el acto con su presencia; tambien asistirán los ministros y todas las autoridades, comisiones de los cuerpos militares y un número considerable de personas distinguidas.

La *Gaceta* de hoy solo publica un decreto nombrando subsecretario de Ultramar á D. Bonifacio Cortés.

París 26 (tarde, recibido con retraso á causa de los temporales).—Ha ocurrido un conflicto entre los soldados prusianos y los habitantes de Vougiers.

Los prusianos á consecuencia de este suceso han hecho un prisionero en calidad de rehen.

En la Asamblea continúa el debate sobre el impuesto á la renta.

Bruselas 26.—Los periódicos belgas, lo mismo que los ingleses censuran en su mayor parte la última circular del conde de Bismark, calificándola de injuriosa y amenazadora.

Versalles 26 (á las siete y 35 de la noche, recibido con retraso á causa de los temporales).—Asamblea nacional.—El Sr. Thiers combate duramente el impuesto sobre la renta. Dice que este tributo se pagaria doble teniendo en cuenta la mayor parte de los existentes; demuestra que daria orígen á una arbitrariedad intolerable, sostiene que aumentaria el número de los insolventes, y concluye esclamando: «Una Asamblea que ha creado lealmente una república no puede convertirse en cómplice de una arbitrariedad.»

El 7 de Diciembre fué ahorcado en Virginia un negro, llamado Jacob Brock, por haber matado á su mujer en el mes de Junio de un modo horriblemente cruel. Sin provocacion de ninguna clase, le ató al anochecer las manos, y suspendiéndola de una viga principió á azotarla por todo el cuerpo con unas varas delgadas y flexibles de que habia hecho anticipadamente gran provision. Cuando se le acabaron estas, apeló á los arcos de un barril de harina y continuó su diabólica operacion, hasta que todos estos se le hicieron pedazos, deteniéndose de vez en cuando para descansar y tomar un trago de *whiskey*. No satisfecho aún, la arrastró ya medio insensible por las escaleras abajo, y la llevó á la huerta. Allí la colgó de un manzano, y tomando ramas de otros árboles siguió azotándola hasta cerca de la mañana, en que la volvió á llevar arrastrando á la casa, y dejándola tendida en el suelo se echó á dormir. Por la mañana la mujer estaba muerta, y él buscó una vecina para que la vistiese para enterrarla, diciendo que se habia caido por la escalera. La vecina comprendió que esa no habia sido la causa y rehusó preparar el cadáver. El negro buscó otra y otra; pero ninguna quiso hacerlo. Por fin él desnudó el cadáver, y lo iba á vestir cuando fué preso. Un jurado compuesto de blancos y negros lo sentanció á muerte, y la noticia fué celebrada con grande regocijo por la jente de color. Para ahorcarlo lo llevaron á tres millas de distancia en un carreton, sentado sobre el ataud. Los negros acudieron en masa y se condujeron del modo más inhumano, insultando y escarneciendo al reo con dichos picantes y groseros que la multitud aplaudia á carcajadas.

Dice un periódico que en un año que va de rey nuevo llevamos seis ministerios, y eso que no hay camarillas, lo cual dá una buena esperanza para cuando las haya.

En cambio no van gastados mas que los ministeriales siguientes:

Prim.—Serrano, dos veces.—Ruiz Zorrilla, tres.—Sagasta, tres.—Figuerola, dos.—Ayala, dos.—Romero Ortiz.—Lorenzana.—Ulloa, dos veces.—Rivero.—Martos, dos veces.—Topete, cuatro veces.—Echegaray.—Ardanaz.—Becerra.—Montero Rios, dos veces.—Ruiz Gomez.—Moret.—Beranger.—Madrazo.—Mosquera.—Malcampo, dos veces.—Candau.—Córdova.—Bassols.—Balaguer.—Angulo, dos veces.—Colmenares, dos veces.—Montejo.—Croizard.—Gaminde.

Es decir, que en tres años que llevamos de revolucion van cuarenta y siete ministros.

Esto no necesita comentarios.

De una carta de Noumea tomamos los siguientes párrafos:

«El gobierno colonial ha recibido aviso oficial por el último correo de Europa de la próxima llegada á Nueva Caledonia de 6.000 deportados políticos. La administracion ha hecho comenzar las obras, no de cuarteles que los abriguen, sino de muros que los encierren, así como calabozos que sirvan para la represion.

Se destinarán algunos limosneros con el sueldo de 3.000 francos al año, elegidos entre los misioneros maristas, para que se dediquen al servicio religioso de los penitenciarios. Los ingenieros están encargados de la construccion de presbiterios y capillas, que se edificarán al mismo tiempo que los calabozos y con preferencia á todos los demás trabajos.

Se va á reforzar la guarnicion. Se espera á un teniente coronel, que tomará el título de comandante militar, á dos jefes de batallones y á 1.200 hombres de infantería de marina.

Aunque el clima de Nueva Caledonia es sano, no deja de ser cálido durante la estacion de invierno, que como Vd. sabe es el estío en el hemisferio austral, y nos causa alguna inquietud ver llegar á los deportados en este tiempo. Su aclimatacion será difícil y no se llamará bastante la atencion de la metrópoli sobre la necesidad de socorrer humanamente á sus necesidades y de evitar los rigores que la situacion geográfica del pais exije.

La evasion es imposible; entre los 3.000 penados que aquí se encuentran ha habido algunos atrevidos que han intentado la fuga; los esfuerzos mas ingeniosos no podrán nunca conseguirla.

A pesar de la revolucion realizada en Francia la situacion de la colonia es siempre la misma. Estamos regidos todavía por el decreto de 1828, aplicado á la Guyana, régimen que ha sido agravado por las leyes restrictivas del imperio.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

La Carlota.—J. G. y M.—Pagó 15 Febrero del 72.

Aguilar.—R. G.—Pagó 15 Marzo del 72.

Cuellar.—L. G.—Renovada suscricion de D. J. C. Se pasa queja á correos. Se le remiten prospectos y gracias por se interés.

Villafreckos.—A. L. G.—Se pasa queja á correos.

Mirambel.—J. G.—Pagó 30 Abril del 72.

Ariño.—T. C.—No se ha recibido su carta ni sellos. Queda suscrito y mande su importe.

Consuegra.—C. G. G.—Mandamos queja á correos, y se nos dice que marcha todos los dias.

Palenzuela.—A. M.—No es culpa nuestra, todos los dias se manda el periódico. Hoy pasamos queja á correos.

ADVERTENCIA.

Muchos son los suscritores á este periódico que se dirigen al administrador del mismo, para preguntarle cuáles son los precios y condiciones de los chocolates y demás productos de la Compañía Colonial, á lo que contestamos que los encontrarán en las capitales, cabezas de partido y otras poblacionos de cada provincia, y que tratándose de remesas de un par de arrobas lo menos, ya sea para el gasto propio, ya sea para establecimientos, pueden dirigirse á la Compañía Colonial, calle Mayor, 18 y 20, Madrid, la que les hará la remesa, con las ventajas que tiene establecidas en tal caso.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTS. PRECIOS. DEL 22	DEL 26	ALZA.	BAJA.
Renta perp. del 3.	30-10	30-10	»	»
Id. pequeños.	30-20	30-10	»	»
Id. fin de mes.	00-00	00-00	»	»
Renta perp. esterior.	00-00	00-00	»	»
Deuda del personal.	00-00	00-00	»	»
3 proced. diferido.	00-00	00-00	»	»
Id. fin de mes.	00-00	00-00	»	»
Deuda material.	00-00	00-00	»	»
Billetes hipotecario.	102-25	00-00	»	»
Id. 2.ª série.	00-00	00-00	»	»
Banco de España.	81-25	81-10	»	»
Bonos del Tesoro.				
FERRO-CARRILES.				
Obligaciones 2000.	59-15	59-10	»	»
Id. nuevas.	00-00	00-00	»	»
Id. de 20000.	58-60	58-75	»	»
Id. nuevas.	00-00	00-00	»	»
CARRETERAS.				
Abril de 1850.	00-00	00-00	»	»
Agosto de 1852.	00-00	00-00	»	»
Julio de 1856.	00-00	00-00	»	»
CAMBIOS.				
Lóndres á 90 d. f.	49-45	49-45	»	»
París á 8 d. v.	5-26	5-26	»	»

PRECIOS DE INSERCION.—Líneas de [illegible] dia á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetillas, á 0'40

ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

Boletin religioso.

Santo de mañana.—La Traslacion de Santiago apóstol y s. Sabino.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de Sta Eulalia y en la de las religiosas de Sta. Clara.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del dia 29

Trigo del pais, de 00'00 á 00'00 ps.
Cebada. . . de 0'00 á 5'25
Maiz. . . . de 7'75 á 8'00

ESPECTACULOS.

TEATRO

de la plaza de Romea.

Funcion para mañana á las 7 de la noche 10.ª del segundo abono. —A beneficio del primer actor y director D. Francisco de Paula Gomez.

La aplaudida comedia de costumbres del siglo XVII, nueva en esta capital, en 3 actos y en verso, original del eminente literato excelentísimo señor D. Antonio Hurtado, música de D. Francisco Asenjo Barbieri, titulada:

La Maya.

El gran baile, titulado.

El Can-Can

de los dioses del Olimpo.

Dando fin con el pasco cómico lírico bailable de costumbres gastronómico-artísticas en un acto y en verso, nuevo en esta capital, original de D. Emilio Alvarez, música de D. Cristóval Oudrid, titulado:

Café-Teatro Restaurant-Cantante.

Entrada general, 3 reales.—Id. al paraiso, 1 y medio.

GRAN BAILE DE MASCARAS

EN EL

Salon del Teatro,

para el domingo 31 de diciembre á las 11 de la noche.

ANUNCIOS.

Se sacan á subasta para el dia 8 de enero unas diez mil cargas de leña de romero existentes en los montes del coto mayor de las minas de Hellin, distante un kilómetro de la estacion de Agracion, al tipo de un real la carga de nueve arrobas.

Los trasportes, tanto á esta ciudad como á la de Cartagena, segun la nueva tarifa número 30, son veinte y ocho y cuarenta reales tonelada respectivamente.

El que desee enterarse de mas condiciones de la subasta puede dirigirse á la calle de S. Antonio, número 8, Múrcia. 15—7

Se vende un bonito y elegante faeton bien vestido y charolado con guarniciones para par ó para una sola caballeria.

Darán razon del precio en la imprenta de este periódico y en la plaza de Fontes, núm. 5. 16

Vejigatorio de Albespeyres.

Admitido en los Hospitales civiles y militares franceses por *órden del Consejo de Sanidad*. Obra en algunas horas; se aplica como el esparadrapo.

EL PAPEL DE ALBESPEYRES mantiene en seguida por sí solo una supuracion abundante y regular, sin olor ni dolor; *exigir el nombre de Albespeyres sobre cada vejigatorio y cada hoja de papel.*

CAPSULAS DE RAQUIN

aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Después de haberlas experimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curas completas, y de haber reconocido que no producian *eruptos*, declaró que son superiores á todas las preparaciones de *copaiba*. En la mayor parte de ocasiones bastan dos frascos.

Cada frasco está envuelto en el informe aprobado por la Academia de Medicina de Paris y lleva la firma *Raquin*: Desconfiese de las falsificaciones.

Depósito general en Paris: Faubourg Saint-Denis, 80; y en las principales farmacias del mundo. En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor en Murcia, Sr. D. Lucas Serrano 6—1

Subasta.

Se venden á voluntad de su dueño en pública y extrajudicial subasta las fincas que á continuacion se expresan, sitas en la huerta de Múrcia:

Un cuadron de tierra de riego moreral, de cabida de 15 tahullas 3 octavas y 26 brazas, con barraca, barracon para caballerias, pozo y un huerto con naranjos y frutales; constituyendo todo una bonita y productiva finca en el partido de Santiago y Zaraiche: lindando por Levante y Mediodia herederos de D. José María Perez, Poniente, D.ª Rosario Grech, y Norte acequia de Zaraiche.

Otro cuadron de tierra de riego moreral, de cabida de 80 tahullas, dividida en cuatro lotes de 20 tahullas cada uno, en el sitio llamado Torre-alta en la Ribera de Molina, y lindan con los herederos de D. Andrés Starico, con los de D. José Aguilar, los de D. Antonio Riquelme, Gerónimo Meseguer y otros.

Los lotes en que están designadas las 20 tahullas que á cada uno corresponden, se subastaran en el mismo acto sucesivamente.

La subasta se verificará el dia 10 de enero del año entrante á las 12 de la mañana simultáneamente en Múrcia, plaza de Fontes, número 5, y en Madrid en la calle de las tres Cruces, núm. 3, principal, salon de subastas.

Se admitiran proposiciones en los expresados sitios hasta el dia de la subasta, y el acto de la misma se verificará por pujas á voz sobre el tipo fijado para la subasta. 12

AVISO AL PÚBLICO.

CARLOS FRANCELIUS,

DENTISTA,

participa á sus amigos y favorecedores que ha trasladado su establecimiento á la calle de Montijo, núm 7, donde continuará recibiendo consultas desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Pone toda clase de dientes desde uno hasta la dentadura completa, montados en oro y en cautchouc. Limpia la dentadura, orifica y empasta muelas y dientes cariados, los extrae y practica todas las operaciones concernientes á su profesion. 15—7

FERRO-CARRILES

DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE.

Tarifas de trasportes.

Esta compañia tiene el honor de poner en conocimiento del público que la clasificacion de mercancías de la tarifa combinada N. A S., número 2, nuevo, vigente, y su ampliacion queda modificada desde 1.º de junio pasado del modo siguiente:

1.º Las mercancias que á continuacion se expresan procedentes ó destinadas á cualquiera de las estaciones comprendidas entre Pozo-Cañada y Cartagena inclusive, se consideraran excluidas de dicha clasificacion y por consiguiente no se facturarán por la mencionada tarifa N. A. S. núm. 2, (nuevo) y su ampliacion.

Mercancias excluidas.

Algodon cardado, id. en bruto, labrado, prensado ó en rama. Arroz, Corcho en bruto y labrado. Curtidos. Desperdicios de cueros, pieles de lana y de algodon. Hilos de lana, de algodon, etc. Instrumentos de música y otros. Lana en bruto ó en churre labrado ó elaborada, idem prensada. Lencería. Lino en bruto ó labrado. Pieles y telas para sacos.

2.º Quedan totalmente excluidos de dicha clasificacion los objetos manifestados y la sal Gema y Marina

Importante.

Desde el 5 de junio pasado queda totalmente suprimida la tarifa internacional núm. 20, para el trasporte de mercancias con destino á Cette y Marsella por el puerto de Alicante y viceversa, y por consiguiente desde dicha fecha no se admitirá por las estaciones mercancia alguna por dicha tarifa

En todas las facturas de las estaciones y despachos centrales de Murcia y Cartagena, existen los correspondientes carteles avisos, anunciando al público las precedentes modificaciones.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENNISA

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encias.

Depósito Gral. en España. Sres. I. Forner y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

POESIAS

DE LA

Srta D.ª Eladia Bautista y Patier,

precedidas de un prólogo

POR

D.ª Faustina Saez de Melgar.

Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Fées de vida y hojas

DE SERVICIO

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5

Unico depositario autorizado en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de *Londres.*)

(Premiada en la Exposicion de Nueva-York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, nauseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion del estómago; de los riñones, el corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del higado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa; vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarros, tisis (consuncion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 72,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado n.º 53,614 de la Señora Marquesa de Brehan.

Muy Sr mio: Por resulta de un mal de higado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja: sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digeria el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del trafico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su barata de salud. La Revalenta Arábiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Brehan.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Núm. 52,031. El señor duque de Pluskou, mariscal de la córte, de una *gastritis.*—*Núm.* 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La *Revalenta Arábiga* ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Comparet, cura.—*Núm.* 44,816.—El señor arzodiácono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—*Núm.* 46,218 El coronel Watson de la gota, neuralgia y extrañimiento obstinado.—*Núm.* 53,860. La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Núm 49,122 El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP, calle de Valverde, núm 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de ¼ libra, 12 rs; 1 libra, 20 rs. 2 libras, 34 rs; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura n.º 72,148 Cadiz 3 de julio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecia agudos dolores intesticales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. Tambien en pastillas de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

La casa *Barry Du Barry* no responde de las ventas á precios inferiores á los de este anuncio, ni de lo no empaquetado en latas con el sello de la casa. El único depósito autorizado en Murcia se halla en casa de D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, establecimiento de LA PAZ, calle del Zoco, núm. 5, el cual vende por mayor y menor 150—9

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las *Pastillas de* DETHAN curan los *padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca* y las que provienen del *tabaco* y del *mercurio*; son utilísimas á los *predicadores, oradores* y *cantantes*. En *Paris*, DETHAN, Faubourg Saint-Denis, 90.—En *Madrid, Agencia franco-española*, Sordo, 31. en Murcia, Martinez y don Lucas Serrano. 52—1

CONSUMO DOMÉSTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del pais, efecto de la baratura y variedad en sla clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exíguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó al Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de *negro*, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de *verde*, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los tés mezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacen de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de *mezclas* que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, *mezcla de familias*, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfaccion. M. S.

El Fénix Español,

Compañia de seguros reunidos, establecida en Madrid, paseo de Recoletos, núm. 9.

Capital de garantia **57.000,000** de reales.

Ramo de incendios.

Esta gran compañia nacional, la mas importante por su fondo de garantia asegura contra incendios á **prima fija** toda clase de objetos, mueble é inmuebles. El pago de los daños de sus asegurados, lo efectua al contado y sin ningun descuento. Los siniestros pagados hasta el 31 de diciembre de 1870, ascienden á la importante cantidad de **14.006,546** rvn. —Dará razon en Murcia, D. Francisco Xambó, calle de Balbea. 65

OJOS.—Pomada anti-oftálmica de la viuda Farnier.

Este precioso remedio, que cuenta mas de UN SIGLO de acreditadísimo éxito y está autorizado por decreto de 13 *de setiembre de* 1807, se vende en todas las mas acreditadas farmacias de España. Para evitar la falsificacion que redunda siempre en detrimento del enfermo, es necesario exigir que el bote comprado por el cliente sea de loza blanca, marcado V. F., cubierto con un papel blanco que lleva la firma Farnier, atado con hilo encarnado, con un sello de lacre encima atado sobre el nudo, con la inicial T. Exíjase además el *prospecto impreso* que acompaña siempre al remedio.

Para la venta al por mayor, dirigirse á M. Theulier ainé á Thiviers—Francia (Dordogné) único propietario de este medicamento, cuyo precio en Francia es de 3 francos. 15

PARIS 19, Montorgueil **CH. ALBERT** ENFERMED Secretas

Tratamiento infalible por

VINO de ZARZAPARRILLA (*Precio 24 r.*) BOLOS de ARMENIA

En Murcia D. Lucas Serrano. 36—4

PILDORAS de LARTIGUE

CONTRA LA GOTA Y EL REUMA.

Prescritas hace más de 30 año, por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas veces curan radicalmente, como lo prueban las operaciones publicadas por MM. *Chomel, Double, Lisfranc, Velpeau, Miquel, Amedée, Latour, etc.*—Para evitar las falsificaciones, no deben aceptarse mas que los frascos que llevan sobre la etiqueta la firma de puño y letra de *M. Alf. Lartigue, D. M. P.*

Depósito general: en Paris, farmacia Pelletier, rue Jacob, 45; en Madrid por mayor *Agencia franco-española*, 31, calle del Sordo, por menor á 46 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano.

PARA 1872.

GRAN DEPÓSITO DE CALENDARIOS,

en el Establecimiento de LA PAZ.

Calendario del antiguo reino de Murcia, conforme con los anuncios astronómicos del Ministerio de Marina y con el santoral y anuncios religiosos exactos y completos, por D. Rafael Almazan y Martin; único depósito, un ejemplar 2 cuartos y veinticinco 2 y 1/2 rs., 9 rs. el 100 y 86 el 1,000.

Calendario del zaragozano D. Mariano Castillo, titulado *El Firmamento*; único depósito, un ejemplar 1/2 real y veinticinco 6 rs., 22 rs. el 100; 100 rs. los 500 y 190 el millar.

Calendario del zaragozano D. Mariano Castillo, para cartera, titulado *profético zaragozano*; único depósito, un ejemplar 2 cuartos y veinticinco reales, y 12 rs. el ciento

Calendario agrícola del zaragozano D. Mariano Castillo, titulado *El Regante*; único depósito, un ejemplar 3 reales y seis 15 reales.

Calendario del zaragozano D. Joaquin Yagüe, titulado *El Cielo en 1872*, un ejemplar 5 cuartos y veinticinco 7 rs., 24 rs. el 100; 46 los 200, y 110 rs. los 500 ejemplares.

Almanaque de *La Risa*, ramillete de flores, ortigas y abrojos, por D. Eduardo Bustillo y otros escritores, con grabados. Un ejemplar 4 reales y seis 21 real.

Almanaque de los *Chistes*, granizada de cuentos, fábulas, chismes, epigramas, etc. confeccionado por M. F. el Flaco, con caricaturas. Un ejemplar 4 reales.

Almanaque *Hispano-Americano*, ilustrado por Ortego y redactado por Luis Rivera con la colaboracion de otros escritores. Un ejemplar 4 reales.

Almanaque *El Omnibus*, con multitud de chispeantes grabados y atestado de las ruedas de cuentos, anécdotas, pensamientos agudos, hilvanado por M. Bouquet. Un ejemplar 4 reales y seis 21 real.

Almanaque de *Gil Blas*, con gran profusion de caricaturas nuevas, bonitas y baratas y gran profusion de versos, epigramas y palos á los amigos. Un ejemplar 4 reales y seis 22 reales.

Almanaque *católico-literario* escrito por los hombres mas eminentes de la iglesia y en las letras, ilustrado con los retratos de S. S. y otros grandes hombres. Un ejemplar 4 reales y seis 22 reales.

Almanaque *El Fandango*, libro divertido capaz de hacer reir todo el año á un hipocondriaco, con una novela de Ortega y Frias, y coleccionado por el Flaco. Un ejemplar 4 reales.

Agenda de *bufete ó* libro de memoria diario para apuntes de entradas y salidas de caudales y recuerdos, con calendario, cuentas ajustadas, guia de Madrid. Un ejemplar 10 reales y seis 54 reales.

Agenda de *las familias*, con cuentas ajustadas y listas para anotar el gasto diario de la casa y el semanal de la lavandera y planchadora. Un ejemplar 4 reales y seis 56 reales.

Agenda de *la lavandera*, con cuentas ajustadas y listas semanales para apuntar la ropa que se entrega y paga. Un ejemplar 2 y 1/2 reales y 14 reales.

Los gastos de trasporte son de cuenta del comprador. No se sirve pedido que no acompañe el importe. Los pedidos deben dirigirse á D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, n.º 5, establecimiento de LA PAZ, en Murcia.

IMP. DE LA PAZ DE MURCIA. Calle de Zoco núm. 5.